

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8060/98.-

REF:/ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.-

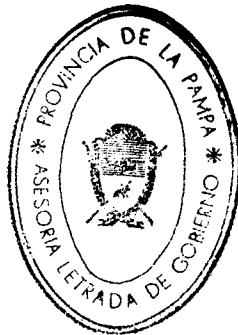
S/"ESTATUTO DE LA REGION DE LA PATAGONIA" REMITIDO POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

DICTAMEN N° 1327/98.-

Señor Ministro de Gobierno Justicia:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales que formular al "Estatuto de la Región de la Patagonia" obrante a fojas 2/7 de autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 07 de diciembre de 1.998.-



[Handwritten signature]
Dr. PABLO LUIS LANGUICIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa